Alcaldía
Ciudad Bolívar

SG-110

LA SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA

CERTIFICA QUE:

Recibe a entera satisfacción los servicios prestados por el señor **JUAN GONZALO SÁNCHEZ VÁSQUEZ**, con cédula de Ciudadanía 70.417.508, de Ciudad Bolívar - Antioquia, de conformidad al contrato de arrendamiento Nro. 001 cuyo objeto es: **"ARRENDAMIENTO DE UNA VIVIENDA DOTADA PARA EL ALOJAMIENTO DEL GRUPO DE OPERACIONES ESPECIALES, DE LA POLICÍA NACIONAL QUE ADELANTAN ACTIVIDADES DE APOYO EN EL MUNICIPIO DE CIUDAD BOLÍVAR, ANTIOQUIA ".**

Que se puede proceder a realizar el primer pago correspondiente periodo del 22 de enero al 21 de febrero de 2026, por valor de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS M/L ($3.490.909),** con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nro. 00076 y Registro Presupuestal Nro. 00122 de la actual vigencia.

Esta certificación se expide para efectos de la primera (1) cuenta presenta por el Contratista.

Dado en la Secretaría General y de Gobierno a los veintisiete (27) días del mes de marzo de 2026.

SEBATIÁN MINA FERNÁNDEZ
Secretario Despacho
Secretaría General y de Gobierno
Supervisor

Elaboró	MAURICIO ÁNGEL TOBÓN AGUDELO Auxiliar Administrativo	Revisó	SEBATIÁN MINA FERNÁNDEZ Secretario de Despacho	Aprobó	SEBASTIÁN MINA FERNÁNDEZ Secretario de Despacho